

Aprueba Cabildo, reincorporación del municipio de Tula al programa de entornos y municipios saludables

El Cabildo tulense aprobó la reincorporación del municipio de Tula al programa Entornos y Comunidades Saludables, dentro de la Red Hidalguense de Municipios por la Salud y la Red Mexicana de Municipios por la Salud.

En el marco de la décimo segunda sesión ordinaria, Octavio Magaña Soto, secretario general municipal, dio lectura al motivo y objetivo de este programa del Consejo Directivo de la Red Hidalguense de Municipios por la Salud, que forma parte de la Red Mexicana de Municipios por la Salud desde 1998 y rige su programa de trabajo con base al Plan Estatal de Desarrollo y al Plan Estatal de Salud.

El propósito de la Red Hidalguense de Municipios por la Salud es trabajar en coordinación para garantizar la salud con eficiencia y equidad a todos los habitantes, procurando realizar actividades de prevención de las enfermedades, disminuir los indicadores de morbi-mortalidad y llevar a cabo acciones de promoción de la salud.





Los tres órdenes de gobierno y el esfuerzo de las instancias de la sociedad, aunados al municipio que colabora de manera compartida para impulsar la implementación de acciones de gobierno con enfoque multidisciplinario para garantizar una vida saludable.

En este sentido el papel del municipio es fundamental para el desarrollo de políticas públicas saludables, especialmente en la creación de entornos favorables para la salud que impactan en la mejora de la calidad de vida de individuos, familias, comunidades y municipios.

Los regidores se pronunciaron a favor de reincorporar a Tula a este programa “por la labor prioritaria en el cuidado de la salud” como lo dijo la regidora Guadalupe Peña mientras que el regidor Marcos Reyes, votó por “favorecer la salud de los tulenses y promover la colaboración entre los municipios y conocer de experiencias de éxitos de otras demarcaciones”.

En otro punto abordado por los integrantes del Cabildo en la décima segunda sesión ordinaria, fue aprobada por la mayoría de los presentes la Minuta de Decreto de modificación de diversas disposiciones de la Constitución Política del estado de Hidalgo, referentes a reformas, adiciones y derogaciones en sus artículos.

Los asambleístas, en otros puntos de la orden del día, aprobaron por unanimidad las actas correspondientes a la décima y décima primera sesiones ordinarias.

En tanto, a iniciativa de la Presidenta de la Comisión de Turismo, Rosa Olivia García Villeda, los integrantes del Cabildo, autorizaron el uso de la voz a Rocío Tirado Bañuelos, directora de Turismo Municipal, quien anunció el inicio de actividades artísticas y culturales un día al mes en la Plaza de las Artesanías, ubicada en la zona centro de la ciudad, a fin de reactivar e incentivar la actividad comercial y turística del sitio.

